



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 11 de septiembre de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 5966/2025, en el cual obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de homologación de la RD15 - 565/2026 de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales que otorga el título de ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A LA JUSTICIA a la Abg. Luciana Paola BANO; y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal, designado por RD15 - 801/2025, califica el trabajo final integrador titulado: *El abordaje interinstitucional del maltrato infantil en la Ciudad de San Luis. Un estudio desde la perspectiva de los operadores judiciales*, de la Abg. Luciana Paola BANO, como DISTINGUIDO, según consta en Acta de fecha ocho de junio de 2026, incorporada al expediente de referencia por Nota 29667/2027.

Que la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales mediante la RD15 - 565/2026 otorga el título de ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A LA JUSTICIA, con resolución de Reconocimiento Ministerial N° 391/2020, a la Abg. Luciana Paola BANO.

Que la política institucional de la enseñanza de posgrado constituye una prioridad estratégica, ligada esencialmente al desarrollo del conocimiento en los distintos campos del saber, promoviendo la formación de recursos humanos altamente capacitados, capaces de responder con rigor y efectividad a la complejidad propia de una demanda creciente de la sociedad y de la región.

Que corresponde su homologación de la citada Resolución.

Por ello; y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1º.- Homologar la RD15 - 565/2026 de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales que otorga el título de ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A LA JUSTICIA a la Abg. Luciana Paola BANO, DU N° 34060095.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.

CC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Subsecretario de Formación de Posgrado FAVIER, Sergio José – Rector GIL, Raúl Andrés.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 11/09/2026 09:02:04
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 11/09/2026 11:29:25
Razon: Autorizado por Sergio Jose Favier



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 11/09/2026 14:58:00
Razon: Autorizado por Raul Andres Gil